



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INTERNACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-61-2024 ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES 379 (ALTO FLUJO) PARA EL EJERCICIO 2024", DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-61-2024 ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES 379 (ALTO FLUJO) PARA EL EJERCICIO 2024", DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 11 DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/407450.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

ANTECEDENTES:

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024 SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESULTA NECESARIO DIFERIR EL PRESENTE FALLO PARA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024, DERIVADO A QUE EL ÁREA CONVOCANTE SOLICITA MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

DESARROLLO DEL EVENTO:

SE DA LECTURA AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA DRA. ANGÉLICA CRISTINA RODRÍGUEZ NESTER, REPRESENTANTES DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA.

RESULTADO TÉCNICO:

Table with 3 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, EVALUACIÓN TÉCNICA. Row 1: 1, INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V., SOLVENTE

LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 1 (UNO) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INTERNACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-61-2024 ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES 379 (ALTO FLUJO) PARA EL EJERCICIO 2024", DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ.

Table with 3 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. Row 1: 1, INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V., SOLVENTE

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES NO SOLVENTES EN LAS EVALUACIONES TÉCNICA Y LEGAL ADMINISTRATIVA NO SE EVALÚAN ECONÓMICAMENTE.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO, AL HABER SIDO SOLVENTES TÉCNICAMENTE Y AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, SE VERIFICÓ QUE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ANALIZANDO LOS PRECIOS UNITARIOS Y VERIFICANDO LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS CORRESPONDIENTES EN LOS FORMATOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA; NO EMITIENDO OBSERVACIÓN ALGUNA, EN APEGO AL ARTICULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL NUMERAL 11 DEL CUERPO DE LA INVITACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-61-2024, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS FUÉ EL MECANISMO BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.

Table with 14 columns: REN, GPO, GEN, ESP, DF, VR, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, U/M, CANT, TIPO, MARCA, PAÍS DE ORIGEN, CANTIDAD MÁXIMA A RESPALDAR, PRECIO UNITARIO S/IVA, IMPORTE S/IVA, STATUS. Contains 3 rows of product specifications.

Handwritten signatures and initials in blue ink.





**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INTERNACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-6I-2024 ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES 379 (ALTO FLUJO) PARA EL EJERCICIO 2024", DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ.**

REN	GPO	GEN	ESP	DF	VR	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA	U/M	CANT	TIP	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD MÁXIMA A RESPALDAR	PRECIO UNITARIO S/IVA	IMPORTE S/IVA	STATUS
4	379	200	4057	00	01	CIRCUITO DESECHABLE DE 1.8 METROS DE LONGITUD CON CABLE CALEFACTOR Y SENSOR DETEMPERATURA, CON SUJETADOR EN FORMA DE COLLARIN Y CLAVIJA DE SEGURIDAD PARA EVITAR MOVIMIENTO. INCLUYE CAMARA DE HUMIDIFICACION DE AUTO LLENADO DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 900PT501. PARA SU USO CON EL EQUIPO: HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION Y GENERADOR DE FLUJO INTEGRADO CLAVE: 531.480.0201. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIOS.	CJA	10	PZA	FISHER & PAYKEL HEALTH HCARE	NUEVA ZELANDA	14	\$40,000.00	\$560,000.00	ASIGNADA
5	379	171	3690	00	01	CANULA NASAL PEDIATRICA (JUNIOR) TAMAÑO GRANDE. SUAVE PARA ALTO FLUJO (FLUJOS DE HASTA 23 L/MIN), CON FORMA ANATOMICA, COLOR MORADO, MEMBRANA TRANSPIRABLE, ALMA DE ACERO A PRUEBA DE DOBLECES Y APLASTAMIENTO, CON PARCHES ADHESIVOS. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 03R416. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO CLAVE: 531.480.0128, HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION CLAVE: 531.480.0102 Y HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION Y GENERADOR DE FLUJO INTEGRADO CLAVE: 531.480.0201 MARCA: VARIAS. MODELO: VARIOS.	CJA	20	PZA	FISHER & PAYKEL HEALTH HCARE	NUEVA ZELANDA	1	\$42,000.00	\$42,000.00	ASIGNADA
6	379	171	3708	00	01	CANULA NASAL PEDIATRICA (JUNIOR) TAMAÑO EXTRA GRANDE. SUAVE PARA ALTO FLUJO (FLUJOS DE HASTA 25 L/MIN), CON FORMA ANATOMICA, COLOR VERDE, MEMBRANA TRANSPIRABLE, ALMA DE ACERO A PRUEBA DE DOBLECES Y APLASTAMIENTO, CON PARCHES ADHESIVOS. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 03R418. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO CLAVE: 531.480.0128, HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION CLAVE: 531.480.0102 Y HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION Y GENERADOR DE FLUJO INTEGRADO CLAVE: 531.480.0201 MARCA: VARIAS. MODELO: VARIOS.	CJA	20	PZA	FISHER & PAYKEL HEALTH HCARE	NUEVA ZELANDA	1	\$42,000.00	\$42,000.00	ASIGNADA
7	379	200	4065	00	01	CIRCUITO DESECHABLE PEDIATRICO (JUNIOR) DE 1.8 METROS DE LONGITUD CON CABLE CALEFACTOR Y SENSOR DE TEMPERATURA, CON SUJETADOR EN FORMA DE COLLARIN Y CLAVIJA DE SEGURIDAD PARA EVITAR MOVIMIENTO. INCLUYE CAMARA DE HUMIDIFICACION DE AUTO LLENADO DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 900PT531. PARA SU USO CON EL EQUIPO: HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION Y GENERADOR DE FLUJO INTEGRADO CLAVE: 531.480.0201. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIOS.	CJA	10	PZA	FISHER & PAYKEL HEALTH HCARE	NUEVA ZELANDA	4	\$42,000.00	\$168,000.00	ASIGNADA
8	379	817	0282	00	02	SISTEMA CPAP DE BURBUJA INCLUYE GENERADOR DE CPAP DE BURBUJAS, CIRCUITO RESPIRATORIO CALENTADO, CAMARA DE HUMIDIFICACION, TUBULADURA DE PRESION AJUSTABLE DE 3 A 10 CMH2O, VALVULA DE SEGURIDAD DE LIBERACION DE PRESION. PARA INTERFACE FLEXITRUNK. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: BC161-10. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO. CLAVE: 531.480.0128 Y HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION. CLAVE: 531.480.0102. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIOS.	CJA	10	PZA	FISHER & PAYKEL HEALTH HCARE	NUEVA ZELANDA	1	\$28,000.00	\$28,000.00	ASIGNADA

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INTERNACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-6I-2024 ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES 379 (ALTO FLUJO) PARA EL EJERCICIO 2024", DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ.

REN	GPO	GEN	ESP	DF	VR	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA	U/M	CANT	TIP	MARC	PAÍS DE ORIGEN	CANTI DAD MÁXIM A A RESPA LDAR	PRECIO UNITARIO S/IVA	IMPORTE S/IVA	STATUS
9	379	458	0054	00	01	INTERFAZ NEONATAL FLEXITRUNK PARA USO CON SISTEMA CPAP DE BURBUJAS Y CON NCPAP.COMPATIBLE CON CANULAS NASALES O MASCARILLA NASAL. TUBO CON MEMBRANA FLEXIBLE DE 70 MM, PUERTO DE PRESION Y CONECTORES UNIVERSALES. PRESENTACION: CAJA CON SPIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: BC191-05. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO. CLAVE: 531.480.0128 Y HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION. CLAVE: 531.480.0102. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIOS.	CJA	5	PZA	FISHER & PAYKE L HEALTH HCARE	NUEVA ZELANDA	2	\$4,200.00	\$8,400.00	ASIGNADA
10	379	615	0120	00	01	MASCARA NASAL NEONATAL SUAVE DE SILICONA Y FORMA ANATOMICA. DISEÑO EVITA QUE LA MASCARA TOQUE LA PUNTA DE LA NARIZ. TAMAÑO CHICO PARA PACIENTES MENORES A 1 KG. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: BC800-10. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO. CLAVE: 531.480.0128 Y HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION. CLAVE: 531.480.0102. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIOS.	CJA	10	PZA	FISHER & PAYKE L HEALTH HCARE	NUEVA ZELANDA	1	\$6,100.00	\$6,100.00	ASIGNADA
11	379	615	0138	00	01	MASCARA NASAL NEONATAL SUAVE DE SILICONA Y FORMA ANATOMICA. DISEÑO EVITA QUE LA MASCARA TOQUE LA PUNTA DE LA NARIZ. TAMAÑO MEDIANO PARA PACIENTES DE HASTA 1.5 KG. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: BC801-10. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO. CLAVE: 531.480.0128 Y HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION. CLAVE: 531.480.0102. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIOS.	CJA	10	PZA	FISHER & PAYKE L HEALTH HCARE	NUEVA ZELANDA	1	\$6,100.00	\$6,100.00	ASIGNADA
12	379	403	0399	00	01	BONETE GORRO PARA CPAP NASAL, MEDIDAS 17-22 CM. PRESENTACION: CAJA CON 5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: BC300-05. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO. CLAVE: 531.480.0128 Y HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION. CLAVE: 531.480.0102. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIOS.	CJA	5	PZA	FISHER & PAYKE L HEALTH HCARE	NUEVA ZELANDA	1	\$5,000.00	\$5,000.00	ASIGNADA
13	379	403	0407	00	01	BONETE GORRO PARA CPAP NASAL, MEDIDAS 22-25 CM. PRESENTACION: CAJA CON 5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: BC303-05. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO. CLAVE: 531.480.0128 Y HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION. CLAVE: 531.480.0102. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIOS.	CJA	5	PZA	FISHER & PAYKE L HEALTH HCARE	NUEVA ZELANDA	1	\$5,000.00	\$5,000.00	ASIGNADA
14	379	561	3367	00	01	KIT DE TRANSICION DE BCPAP A ALTO FLUJO QUE INCLUYE CANULA NASAL COLOR AZUL TAMAÑO EXTRA CHICA CODIGO OJR410, ADAPTADOR A RAMA INSPIRATORIA DE CIRCUITO DE VENTILACION Y MANIFOLD DE SEGURIDAD PRESENTACION: CAJA CON 5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: OJR410B. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO CLAVE: 531.480.0128, HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION CLAVE: 531.480.0102 Y HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION Y GENERADOR DE FLUJO INTEGRADO CLAVE: 531.480.0201 MARCA: VARIAS. MODELO: VARIOS.	CJA	5	PZA	FISHER & PAYKE L HEALTH HCARE	NUEVA ZELANDA	1	\$11,100.00	\$11,100.00	ASIGNADA
15	379	561	3375	00	01	KIT DE TRANSICION DE BCPAP A ALTO FLUJO QUE INCLUYE CANULA NASAL COLOR ROJO TAMAÑO CHICA CODIGO OJR412, ADAPTADOR A RAMA INSPIRATORIA DE CIRCUITO DE VENTILACION Y MANIFOLD DE SEGURIDAD PRESENTACION: CAJA CON 5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: OJR412B. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO CLAVE: 531.480.0128, HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION CLAVE: 531.480.0102 Y HUMIDIFICADOR CON CALEFACCION Y GENERADOR DE FLUJO INTEGRADO CLAVE: 531.480.0201 MARCA: VARIAS. MODELO: VARIOS.	CJA	5	PZA	FISHER & PAYKE L HEALTH HCARE	NUEVA ZELANDA	1	\$11,100.00	\$11,100.00	ASIGNADA
													MONTO MAXIMO	1,054,500.00	
													IVA	168,720.00	
													TOTAL	1,223,220.00	

Círculo De Los Convenios 107, 109 y 111 Col. Hogares FFCC, 1ª. Secc. C.P. 78436, Soledad De Graciano Sánchez, S.L.P., Tel. (644) 8182425 Ext. 410





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INTERNACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-61-2024 ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES 379 (ALTO FLUJO) PARA EL EJERCICIO 2024", DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ.

LICITANTE A QUIENES SE LE ADJUDICA POR SER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:

Table with 5 columns: No., LICITANTE, ESTATUS, No. CONTRATO, MONTO MÁXIMO ASIGNADO CON IVA. Row 1: 1, INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V, ASIGNADO, 050GYR023T06124-001-00, \$ 1,223,220.00

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 25 DE JUNIO DE 2024, SE CONSTATA QUE LOS LICITANTE A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO NO SE ENCUENTRAN EN DICHO LISTADO.

LA ENTREGA DE BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN.

CON LA NOTIFICACIÓN DE FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO A PARTIR DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

SE NOTIFICA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN DE ACUDIR EL DÍA 10 DE JULIO DE 2024 DE 08:00 A 16:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL LICITANTE GANADOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL,

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Círculo De Los Conventos 107, 109 y 111 Col. Hogares FFCC. 1º. Secc. C.P. 78436, Soledad De Graciano Sánchez, S.L.P., Tel. (444) 8182425 Ext. 410





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INTERNACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-61-2024 ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES 379 (ALTO FLUJO) PARA EL EJERCICIO 2024", DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ.

MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO INTERNACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO INTERNACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

CIERRE DEL ACTA:

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL

SE DÁ LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 06 (SEIS) PÁGINAS MÁS 04 (CUATRO) PÁGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 2 columns: SERVIDOR PÚBLICO and FIRMA. Rows include MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES, L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES, and LIA. HEIDY REYES HERNANDEZ.



# ANEXO 1

*Mr. J. L.*

*B 9 9*



Of N° 259001260100/JPM/291/2024

San Luis Potosí, a 12 de junio de 2024

**Mtra. Marisol Mier Castillo**

Enc. Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

PRESENTE

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR023-T-61-2024 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES 379 (ALTO FLUJO) PARA EL EJERCICIO 2024". RÉGIMEN ORDINARIO se envía dictamen técnico así como formato de evaluación de las proposiciones.

PROVEEDOR	PARTIDA	PROPOSICIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE MUESTRAS
INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	REGLONES 1-15	SOLVENTE	SOLVENTE

**ATENTAMENTE**

Dra. Angélica Cristina Rodríguez Nester  
Enc. Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas

IB.DBCR

# ANEXO 2

8  
9  
10  
11  
12



**GOBIERNO DE MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

FECHA:

25/06/2024

PROCEDIMIENTO No: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-61-2024 ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES 379 (ALTO FLUJO) PARA EL EJERCICIO 2024", DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ.

INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE CV.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito por el que el licitante declara acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo Número 9 (nueve) "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del LAASSP, mismo que contendrá los datos siguientes: Del licitante tratándose de personas físicas, deberá anexar copia simple del Acta de Nacimiento o carta de naturalización, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes RFC reciente (Constancia de Situación Fiscal, comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres) meses, y correo electrónico para recibir notificaciones. Del licitante tratándose de personas morales, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial, Registro Federal de Contribuyentes RFC reciente (Constancia de Situación Fiscal, comprobante de domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones. Así como en su caso, de su Asociado o Representante, así como se señalan la inscripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente. Del Representante Legal del licitante personas morales: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones (Poder Notarial). Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del LAASSP. Anexo Número 7 (siete) el cual forma parte de las presentes bases, en el que se señalen los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo Número 16 (dieciséis) "Escrito de nacionalidad mexicana"	6 inciso a)	X	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP. Anexo Número 3 (tres)	6 inciso b)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (tres), de las presentes bases.	6 inciso c)	X	
Los licitantes que oferten bienes de origen nacional que deseen que su propuesta reciba el beneficio del margen de preferencia cuando así proceda, conforme a las Reglas Primera, Segunda y Tercera, Capítulo II, Artículo 4º, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 12 de julio de 2004, deberán presentar un escrito conjunto del licitante y del fabricante de los bienes en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad que cada uno de los bienes que oferta el licitante cumple con lo dispuesto por el Artículo 28, fracción II de la LAASSP, conforme al Anexo Número 4 (cuatro) de las presentes bases de Licitación.	6 inciso d)	X	
Los licitantes que oferten bienes de importación que deseen que su propuesta reciba los beneficios del trato nacional previsto por los tratados, conforme a la Regla Cuarta, capítulo II, Artículo 4º, del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 12 de julio de 2004, deberán presentar un escrito conjunto del licitante y del fabricante de los bienes, en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad que cada uno de los bienes de importación que ofertan son originarios de alguno de los países con los que México ha suscrito un Tratado de Libre Comercio, conforme al Anexo Número 13 (trece), de las presentes bases.	6 inciso e)	X	
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien un escrito en el cual manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco) de las presentes bases.	6 inciso f)	X	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integran la proposición, conforme al Anexo Número 2 (dos) de las presentes bases.	6 inciso g)	X	
En caso de ser usufructuarios, deberán de enviar carta bajo protesta de decir verdad del facultado o usufructuario autorizado reciente, mismo que debe contener manifiesto que manifiesta respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma, conforme al Anexo Número 6 (seis), el cual forma parte de las presentes bases.	6 inciso h)		NO APLICA
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que manifiesta no encontrarse sancionado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, COFEPRIS Y LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, conforme al Anexo Número 3 (tres), de las presentes bases.	6 inciso i)	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel Nacional o Internacional, en términos del Anexo Número 15 (quince) el cual forma parte de la presente convocatoria.	6 inciso j)	X	
Para dar cumplimiento con el punto 41, muestras, deberá entregar debidamente llenando el formato que se adjunta como Anexo Número 18 (dieciocho). Recepción de Muestra, en el que se le le acusará recibo, y que se deberá adjuntar a su propuesta técnica, para corroborar la entrega de las ciudades muestras bajo las condiciones mencionadas en el punto 41 y el programa de Actos.	6 inciso k)	X	
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el artículo 43, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	6 inciso l)	X	
Opinión del cumplimiento POSITIVA y VICENTE de obligaciones fiscales emitida por el SAT. Opinión del cumplimiento POSITIVA de obligaciones en materia de Seguridad Social expedida por el IMSS, con fecha de expedición NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, de no contar con trabajadores registrados, presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad que no tiene trabajadores datos de alta y el régimen de contratación que tiene además de captura de pantalla del portal del IMSS sustentando que no tiene trabajadores registrados, así como la constancia de SIN OPINIÓN y Opinión de cumplimiento POSITIVA y VICENTE en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos expedida por el SAT.	6 inciso m)	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel Nacional o Internacional en términos del Anexo Número 15 (quince) el cual forma parte de la presente convocatoria.	6 inciso n)	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se colizan en condiciones de Prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, el licitante señalará el precio promedio de cada bien puesto en planta, prevaleciente en el mercado interno del país exportador, o de exportación a un país distinto de México, en un período de un año anterior a la fecha de presentación de la proposición y en la misma moneda de la propuesta con la que participa en la Licitación Pública Internacional pública. La omisión en la presentación del escrito de referencia será motivo para desear la proposición del licitante, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observarse para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023, (a no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).	6 inciso o)	X	
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifiesto de conocer la LAASSP", el cual forma parte de la presente convocatoria.	6 inciso p)	X	
Escrito libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública; es decir, abstenerse de ofertar bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura Jurídica de Interpósita persona", contemplando siempre la Circular publicada en el D.O.F., que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación.	6 inciso q)	X	
Escrito libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" firmado por el Representante Legal donde se indique domicilio para recibir notificaciones, correo electrónico del participante y número de proveedor IMSS.	6 inciso r)	X	
Formato libre Bajo Protesta de Decir Verdad de carta compromiso de canje por corta caducidad (cuando aplique) por cada clave y lote que entregue.	6 inciso s)	X	
Formato libre Bajo Protesta de Decir Verdad de carta compromiso de canje por corta caducidad (cuando aplique) por cada clave y lote que entregue.	6 inciso t)	X	
Formato libre Bajo Protesta de Decir Verdad de carta compromiso de canje por corta caducidad (cuando aplique) por cada clave y lote que entregue.	6 inciso u)	X	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONOMICA

INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE CV.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Original de la cotización por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al anexo número 8 (OCHO).	6.2	X	

ELABORA

VALIDA

AUTORIZA

LIA, HÉIDY REYES HERNÁNDEZ  
RESPONSABLE DE REVISIÓN DOCUMENTAL  
N47 LIDER PROYECTO  
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L. J. BULMARO DE LA JARA FLORES  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. CRISTINA LIZBETH CUELLAR ANGELES  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS